

**AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN LIMA**  
**PRIMERA SESIÓN**  
**21 DE JUNIO DE 2002**  
**9 A.M. A 1 P.M.**

Caso número 5: Pobladores de la Comunidad de Tayamarca

Testimonios del señor Florentino Yauri Huamán y del señor Gaudencio Chávez Lume

Doctor Salomón Lerner Febres

Se da inicio a la sesión e invitamos a los señores Florentino Yauri Huamán y Gaudencio Chávez Lume a que se aproximen para brindar su testimonio. De pie, por favor. Señores Florentino Yauri Huamán y Gaudencio Chávez Lume, ustedes van a brindar su testimonio ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación y también ante el país. ¿Prometen solemnemente hacer su declaración con honestidad y buena fe y decir solo la verdad sobre los hechos que nos van a relatar? Prometen decir la verdad, ¿no es cierto? Gracias. Tomen asiento.

Señora Sofía Macher Batanero

Señor Florentino y señor Gaudencio, muchísimas gracias por haber aceptado dar su testimonio en público y para nosotros. Es, entonces, muy importante escucharlos para saber lo que pasó en esta zona de la sierra de Lima, en Yauyos. Les pediría, entonces, que empiecen con su testimonio. Gracias.

Señor Gaudencio Chávez Lume

Señores miembros de la Comisión de la Verdad, muy buenos días. Yo Gaudencio Chávez Lume, de sesenta y siete años, del pueblo de Tayamarca, del distrito Mayán de la provincia de Yauyos, departamento de Lima... Nosotros hemos estado en la comunidad campesina del pueblo de Tayamarca y a nosotros nos tocó estar en la comunidad campesina, por resolución. Ahí a nosotros nos... nosotros hemos trabajado tranquilamente en nuestra chacra y estuvimos también con nuestros animales que tenemos en esa comunidad. En eso, a nosotros no nos dejaba trabajar la comunidad de Mayán, porque ella... ellos no eran reconocidos de la comunidad por resolución. A nosotros no nos marginaban porque Tayamarca no es reconocido. Ellos han sido reconocidos pero sin tierra, nos han dicho. De ahí, nosotros empezamos de trabajar un terreno comunal Coyuhuanca. Y de ahí a nosotros no nos dejó trabajar, que a nosotros, los de la comunidad Tayamarca, nos botaba y nos maltrataba la comunidad de Mayán. Y de ahí, ellos pensaron hacer reconocer, después de nosotros, su reconocimiento como la comunidad campesina del distrito Mayán. De ahí nosotros hemos entrado hasta un oficio. Dentro de ese oficio nos doró muchos tiempos y yo legalmente constato cómo es el pueblo Tayamarca y hasta me ha llegado de ser autoridad de juez de paz del año mil novecientos setenta y tres. Ese año, yo he ejercido ese cargo, tranquilamente. Otra vuelta me tocó el año mil novecientos ochenta y ocho, ese

cargo, juzgado de paz, también en eso, en eso sí ya venían esas gentes maleantes que no me dejaron de hacer ese cargo de la justicia. Yo, legalmente, he estado ya perseguido por esas personas, que buscaban ya a las autoridades, como el gobernador, como el juez, al Concejo. Y de ahí yo tenía mucho miedo ya. Yo, legalmente, con ese miedo me he retirado ya fuera del pueblo. Que estuve fuera del pueblo con miedos, y de ahí yo estuve con mis ganados fuera del pueblo. De ahí supe la noticia del gamonal que habían llevado su ganado los terroristas. De ese modo, dice, había matanzas. En eso yo, legalmente, ya temí mucho al llegar al pueblo. De ahí, yo tenía casa en Cañete, en eso me vine a Cañete. En Cañete estuvo de ahí mi hija. Tenía un compromiso del pueblo. Yo volví de Cañete para Tayamarca, en el desierto de Encañada me capturan los policías y me trajeron a Nueva Imperial. En Nueva Imperial me pasaron a San Vicente, de San Vicente me pasaron a Yauyos. En Yauyos me hizo llegar a eso de las diez de la noche, de tanta lluvia, todo mojadito.

Ese momento, el penal de Yauyos no estaba abierto porque me hizo amanecer en el parque. De ahí, a eso de las nueve me llevan al juzgado a tomarme declaración. Ahí me tomó mi declaración, después de ahí me llevaron al penal de Yauyos, me entregó. De ahí estuve dos meses, me pasaron al penal de Castro Castro, que yo no conocía nunca los penales. De ahí, cuando me hicieron llegar a Castro Castro, me entregaron al pabellón 4 B. En ese pabellón había terroristas, narcos. En eso a nosotros nos obligaban esas personas para enfrentamiento, que había ya enfrentamiento en esas personas. Nos quería dar lecciones, nosotros no queríamos dar esas lecciones y esas personas nos dijo: «Usted no quiere enfrentar ese enfrentamiento. Te van a matar», nos dijo. Cuando nos dijo «Te van a matar», por miedo, nosotros hemos salido de ese pabellón al otro pabellón, que era 5 A. En ese pabellón estuvimos y, como corrían las balas, bombas lacrimógenas, total... En eso hasta las visitas que venían lo han atajado afuera y hasta lo ha botado, dice, con bolsas de agua. Y, legalmente, hasta a mi señora lo había chocado la bolsa de agua y le había caído.

Eso, yo, legalmente, he sufrido muchos golpes en el penal, hasta me he enfermado con cólera, después con cólico, con TBC. Total, me he enfermado y, eso, hasta ahorita estoy muy delicado. Yo, en eso ya llegó mi audiencia. Me salí de la cárcel que estuve. Ahora yo, legalmente, he perdido hasta a mi madre. Pobre mi madre, lloraba. Me llegó cuando estuve en la cárcel. Lloraba porque yo he sido su único hijo que velaba a mi pobre madre. De ahí, de pena, mi madre se ha fallecido. Pero ahí, mi señora también ha quedado enfermiza y yo tenía una nietita de menor, pobrecita, andaba siguiendo a mi señora. Yo, legalmente, por eso he tenido mucha pena. Ahora yo, legalmente, quiero que me reconozca la pérdida de mi madre y ese... ese sufrimiento de mi madre que ha hecho y yo tampoco he sufrido.

Ahorita, hasta no puedo trabajar ya para mi señora, porque con mi señora solo vivo. En eso yo, legalmente, ahorita quiero que me... que me tome todo, toda la causa que me ha sucedido. Ese es mi...

Señor Florentino Yauri Huamán

Bueno, señores Comisiones de la Verdad, muy buenos días. Nosotros somos de la Comunidad de Tayamarca. Quien habla, Florentino Yauri Huamán, de cincuenta años de edad... Más antes, nuestro pueblo de Tayamarca ha sido de campesinos humildes, nos dedicábamos en nuestros trabajos, con nuestras pequeñas ganaderías. Dentro de ese tuvo un problema con la comunidad de Mayán, que es distrito, el matriz. Entonces ambas

comunidades empezaron la pelea por la comunidad de Coyuanca. Dentro de eso, ya en el año mil novecientos ochenta y nueve, por nuestra zona sur, Yauyos, Mayán, empezaron a andar los terroristas. Entonces de ahí se aprovecharon con un ganadero a mi persona. Yo era un campesino humilde, pobre, no tenía ni familia ni padre ni madre ni hermanos. Yo era su pastor del ganadero, dentro de ese era su pastor, su ganadero.

Y una fecha, me recuerdo como ahorita: cuatro de marzo, año mil novecientos noventa y uno, pero no me equivoco. Teníamos que trasladar sus ganados para la otra estancia y yo me fui a buena hora, a las seis de la mañana o siete de la mañana, aproximadamente. Dentro de ahí, yo llego a la estancia en pleno cerrazón, en plena lluvia. De ahí me encontré que en esa casa había dos hombres con armamentos y dentro de eso me presionan. Me preguntan: «¿Ustes?, ¿qué quieres?, ¿en qué andas?». Bueno, yo le dije la verdad: «Yo vine para una semeila». Y dentro de ese me preguntan: «¿Serás negociante o algo?, ¿tienes plata o no tienes plata?», me dicen. «No, yo no tengo plata nada», le dije. Dentro de eso hice. «Ustedes me conocen a mí», me dice. «No, yo los conozco», le dije. «Nosotros somos senderos», nos dijo. De ahí me pregunta: «¿Usted conoces puente de Tayamarca?». Y la verdad, como yo era de ahí, inocentemente yo le dije: «Sí, conozco». Entonces, ellos me obligaron a decirles. «Que usted me hace conocer el puente». Entonces le hice conocer el puente de Tayamarca y estaban llevando sus... acá... «No sé nada», yo le dije. Y dentro de ese me dice: «¿Por dónde hay otro más puente?». «Sí, aquí hay puente, pero está lejos. Está cerca del distrito de Mayán, al distrito de Janivac», le dije. Entonces, ahí me dice... otra vuelta me utiliza, ¿no?... entonces: «Todavía me ofreciste otra vuelta». «Yo no puedo ir». Entonces, me pregunta: «Si usted no quiere ir, aquí te vamos a matar». Al temor que me dijo eso, tenía que obedecerlo y dentro de eso le encuentro, cuando fuimos por ese... en la otra estancia, sus animales del ganadero, ahí estaban lleno. Y dentro de ese habían como diez, once personas. Otros con armamento, otros sin armamento y, dentro de esos diez, había dos mujeres. De ahí, bueno, ellos se juntaron, se conversaron. No sé qué le habrán conversado. De ahí yo le veo a uno de mis tíos que era también, había sido utilizado para hacer conocer la estancia del ganadero. Y a ese mi tío yo le veo en ese corral, detrás de un monte.

Entonces, de ahí entre ellos se hacen... ponen acuerdo de ahí... dicen: «Usted me tiene que acompañar altura de Azángaro». «Pero nosotros no conocemos por esa ruta», le dijimos. «Pero usted me tiene que acompañar nomás». Ya resistimos, como mi tío finado Abraham Huari, decimos: «Nosotros no podemos ir. No tengo tiempo, tengo mis cosas, tengo mis hijos menores». «Yo no les he preguntado. Si ustedes no quieren, acá se quedarán muertos». Al temor ese, nosotros fuimos, y ya llevó sus ganados del ganadero. Y, dentro de ese, nosotros ya todo el día sin comer. Yo, por lo menos, desde las seis de la mañana, seis y media, aproximadamente. Todo el día sin comer, en plena lluvia, todo mojado. Tanto de hambre, ya no estaban con el otro mi tío, como era ya de edad, por lo menos tendría su... aproximado, por lo menos ochenta años. Y ya mi tío me contó: «Porque me duele los estómagos». Empezó el cólico. De ahí nosotros ya, digamos, a uno de ellos: «Porque nosotros no podemos ir ya, porque mi tío acá, hasta con cólico ya está». Entonces, ya un desierto, no se podía distinguir en qué partes estamos, porque cerrazón lluvia.

De ahí, uno de ellos se acerca al otro y se conversan y, dentro de ese, a nosotros nos llama. Se ponen alrededor, al centro nos ponen a nosotros y nos dicen: «Ya. Hasta acá. De acá se vuelven. Vuelven por donde que hemos venido». Y todavía nos advierte dos, tres veces:

«Pobres miserables, si usted da un fallo a la policía que está cercana, acá puesto de Huanascar, a usted le vamos a matar todas sus familias. Así que no queremos. Están advertidos», nos dijo.

Entonces, en ese caso, nosotros, al temor, regresamos a nuestra casa, llegamos a nuestra casa... De ahí era lejos ya... Llegamos como siete de la noche. Nuestras familias preocupadas: «¿Qué le habrá pasado?». Dentro de ese se aprovecha el ganadero a acusarnos una calumnia falsa, por robo y asalto. De robo, asalto, sin pruebas, sin testigos. De ahí, el ganadero pierde ese juicio con nosotros... ese nos acusan los comuneros de Tayamarca. Y de ahí también no se quedó: nos acusan por terrorismo. Entonces, nosotros estábamos buscados tanto por policía y tanto por terrorismo. Dentro de ese, nosotros ya tenemos que estar escondidos por ahí, pero así nos capturaron. Ya nos llevaron a la provincia de ellos, al juzgado, y del juzgado nuestra manifestación, de ahí para el penal. En el penal permanecemos nosotros aproximadamente dos meses, dos meses y medio. De ahí nos pasaron para Lima. De Lima nos llevaron a la carceleta, de la carceleta al sótano. En el sótano estábamos un día, una noche. De ahí nos pasaron para Castro Castro. Nosotros éramos... De once comuneros que estábamos acusados por ese delito, solo estábamos prisionero tres. Los tres estábamos juntos. De ahí nos llevaron para Castro Castro y nosotros, inocentes, no sabíamos a qué pabellón nos llevan, y jamás en la vida nosotros no hemos visto ese penal. Entonces nos lleva. Había sido el pabellón 4 A... 4 B, disculpe. De ahí, la policía nos dice: «Este es un pabellón de los terrucos, porque ustedes están... ustedes están acusados por terrucos. Entonces, ustedes tienen que estar acá, siempre». Bueno, como nosotros, inocentes, nos dejó pasar al pabellón. Dentro del pabellón estábamos. De ahí... Pero nosotros estábamos un tiempo ahí, estábamos por lo menos dos años... dos años. Cuatro, cinco meses en ese pabellón. Y esos 4 B hacían sus... se puede decir... este... daban lecciones a las personas que están todo adentro. Dentro de ese tenían por grupos, dentro de un grupo había uno que comandaban a un grupo, a quince, a doce personas. Entonces daba una lección. Entonces, como una escuela, y entonces tenía que dar esa lección que aprendió como un examen. Entonces, dentro de ese, a mi persona, o a los tres que estábamos en ese penal, no nos caía esa lección, nada de la escuela. Entonces nosotros nos relajábamos, dentro de lo que nos relajábamos, ya estábamos mal vistos. De lo que estábamos mal vistos, ya de la celda, del primer piso, nos bajaron para el piso. Haz de cuenta... Estábamos a un rincón aislados ya. De ahí, y comentaban ellos: «Cualquier día vamos a tener enfrentamiento con la policía y aquí ciertos moriremos, ciertos vivirán». Y nosotros teníamos ese temor. Dentro de ese, uno de nosotros tenía un amigo en pabellón este 5, pabellón 4 A, no sé. De ahí, por ese intermedio, nosotros salimos los tres un día de la visita. Agarramos nuestras cositas al hombro, salimos por la puerta. Nos quisieron detener. «Nosotros no queremos, nosotros vamos a otra parte, no queremos estar acá». Entonces nos dejó salir. Fuimos al otro pabellón y hecho y hecho, de dos, tres días fue enfrentamiento con las mujeres, con la policía y de ahí se fueron a enfrentamiento ese pabellón que estábamos nosotros, con los varones. De ahí, en el otro pabellón, nosotros mirábamos todo, ¿no? De ahí, después nos seleccionaron en ese pabellón: «¿Quiénes están por delito de terrorismo?». No sólo estábamos los tres, sino habían varios. Entonces, nos seleccionaron, nos sacaron para otro pabellón. Entonces, de otro pabellón ya nos pusieron para el otro pabellón, todos los que estábamos por ese delito. Y dentro de ese había un régimen cerrado. Nosotros estábamos encarcelados. En una carceleta, siete, ocho personas. Ni siquiera no podíamos ni dormir, ni siquiera no podíamos asearse, nada. Entonces, dentro de ese sufrimos por nuestras visitas, porque estábamos incomunicados.

No teníamos ni un apoyo adentro, porque los policías nos trataban mal, hasta nos maltrataban y a nosotros solo nos quedaba soportar todo lo que pasaba. De ahí, poco a poco llegaron nuestras visitas, ya teníamos visitas pero también así, vista, vista, será, pues, cinco minutos, o dos, tres minutos, ni siquiera conversar. Se veía, por la luna. De ahí pasamos todo esa penitencia por culpa de un ganadero que nos acusó por esa falsa calumnia. De ahí salimos para nuestra audiencia. Dentro de esta audiencia, salimos en libertad, absueltos.

Dentro de ese, nosotros todavía... Ciertamente, estamos requisitorizados por terrorismo. No están borrados. Y aparte, durante lo que estuve los tres años en el penal, mis hijos menores han quedado abandonados, dejando de estudiar. Mi esposa durante los tres años se ha puesto de trabajar para mantener a mis hijos menores. De tanto trabajo, mi esposa hasta se ha tenido una enfermedad, se le ha complicado en estos días bien cortos. Ella ha sido operada en dos oportunidades. Todo esto doy mi manifestación, señores Comisiones de la Verdad, y también quiero que nos dé algún... este... para mis hijos o sino para mi esposa, por la cosa que estuve tres años. Ese sería todo mis pedidos, señores.

Señora Sofía Macher Batanero

Muchísimas gracias por su testimonio. Sabemos de lo que sufrió Tayamarca desde el ochenta y cuatro al ochenta y nueve. Varias incursiones de Sendero y después, posteriormente, ustedes fueron detenidos como muchos más de sus comunidades. Es importante su testimonio para el informe que la Comisión de la Verdad va a escribir. Y seguramente vamos a seguir ampliando esta información con ustedes. Les agradecemos que hayan aceptado dar este testimonio que nos permite involucrar al resto de peruanos en el conocimiento de lo que sucedió en su provincia. Muchísimas gracias.